

## *Sección Especial*

En memoria de la socióloga  
M.Sc. Cecilia Arguedas Marín  
(1943-2019)



Editora de la Revista de Ciencias Sociales  
de la Universidad de Costa Rica  
(1985-2011)



**CECILIA ARGUEDAS MARIN,  
EDITORA Y UNIVERSITARIA IMPECABLE**

*Equipo editorial de la Revista de Ciencias Sociales  
Universidad de Costa Rica*

La Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica dedica esta Sección Especial a la Magíster Cecilia Arguedas Marín, quien fuera su editora durante casi cuatro décadas, quien falleció en el mes de junio del 2019. Doña Cecilia es un ejemplo de entrega a la actividad intelectual, la cual combinó con el activismo social, fiel a su concepción de una sociología comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos subordinados, la búsqueda de la equidad y la justicia social.

Su primera profesión fue la de maestra, graduada en la legendaria Escuela Normal de Costa Rica, con sede en Heredia, institución heredera de próceres de la educación costarricense como Joaquín García Monge, Omar Dengo, Marco Tulio Salazar, Carlos Luis Sáenz, Adela Ferreto y tantas otras y otros. No pasó en vano por el espíritu inquieto de doña Cecilia esa tradición educativa de la Escuela Normal, rebelde y alegre, de profunda raigambre social, preocupada por el bienestar general y el bien común, formadora de estudiantes con inclinación a la investigación y al cuestionamiento de las ideas dominantes. Después de ocuparse a tiempo completo de la crianza de sus dos hijos, al alcanzar ellos la edad que le permitía a ella un respiro de sus tareas hogareñas, inspirada por la educación crítica recibida en la Escuela Normal y fiel a la estirpe intelectual de sus ascendientes —hija de maestro de ideas avanzadas, sobrina del consagrado sonetista y sensible poeta Héctor Marín Torres, hermana y prima de destacados artistas e intelectuales— decidió buscar fundamentos académicos a sus numerosas inquietudes y para ello inició estudios de Sociología en la Universidad de Costa Rica, donde alcanzó primero su bachillerato y luego su Maestría.

Para bien de la Universidad y de las Ciencias Sociales asumió las responsabilidades de editora de esta revista en el año 1985. La primera entrega publicada con ella como editora es el número 29 del mes de junio de 1985. A partir de ese momento se convirtió en el recurso más importante en apoyo del Director de la Revista hasta su retiro en el mes de febrero de 2011.

Esta Revista de Ciencias Sociales no fue para doña Cecilia un trabajo. Fue su pasión. Puntillosa en los detalles editoriales, volcó sus muchos conocimientos de gramática, sintaxis y buen estilo, para lograr hermosas ediciones. Aprovechó su formación como documentalista para elaborar una batería de descriptores, hoy llamadas palabras clave, inspirada en el macrothesauros de la OCDE, para hacer fácilmente accesibles los subtemas contenidos en el texto de los artículos. Cuando se generalizó el uso de la tecnología digital, esa batería de descriptores tuvo como resultado una mayor facilidad para llegar a los temas de interés de los consultantes, lo que explica en parte la cantidad enorme de visitas a la página de la revista y a la de las indexadoras que la incluyen.

De su propia iniciativa, llevó adelante las gestiones para participar en el concurso de CLACSO para el premio Juan Carlos Portantiero en 2008 y logró que esta revista fuera una de las ganadoras. Con el dinero del premio y siguiendo todos los protocolos y reglamentaciones de la institución, adquirió para la Universidad el equipo necesario y contrató los servicios profesionales requeridos para digitalizar la totalidad de los artículos publicados por esta revista desde el año de su fundación en 1956 hasta el presente y elaborar el programa que permite el acceso a todos los artículos completos por medio de títulos, autores y descriptores. En su homenaje y en reconocimiento del enorme valor de ese legado, en esta revista nos hemos propuesto y hemos conseguido, mantener activa esa base de datos, la cual es consultada hoy en día por no menos de diez mil personas por año solo en la página propia, sin contar los accesos también muy numerosos por la vía de las indexadoras.

Es de destacar su creatividad como editora. Fue ella quien ideó y llevó a cabo la idea de ilustrar cada entrega de la revista con una obra de arte en la portada. Hasta hoy siempre hemos obtenido el permiso de los artistas sin la menor reticencia y sin la más mínima retribución. La cultura nacional debe reconocer esa generosidad.

En cuanto a generosidad, también es de destacar la de doña Cecilia. En sus primeros años esta revista apareció de forma irregular. A partir del número 12 comenzamos a publicarla cumplidamente cada año, luego la periodicidad fue semestral y más tarde se convirtió en cuatrimestral. Es obvio que el aumento de la periodicidad significa un aumento del trabajo. Doña Cecilia nunca puso obstáculo para asumir las labores adicionales debidas al aumento de la periodicidad y jamás dejó de cumplirlas aun cuando, por razones administrativas, transcurrían largos periodos de tiempo para adecuar las remuneraciones. Para ella, lo primero fue siempre la difusión científica por medio de la Revista, por lo cual muy a menudo cedía en sus justos intereses personales.

Sus iniciativas para mejorar la edición encontraron eco en el personal técnico de la Editorial de la Universidad (SIEDIN) lo que redundó en un producto editorial de calidad, el cual fue poco a poco asumido por muchas de las otras revistas de la universidad.

Paralelamente, doña Cecilia fue una socióloga dedicada seriamente a la investigación, lo cual la convertía en interlocutora paritaria de los autores de los artículos. En esta ocasión que le rendimos homenaje publicamos uno de sus artículos titulado "ANÁLISIS DE UN DISCURSO POLÍTICO A PROPÓSITO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO".

En este artículo se refleja el rigor y cuidado de su producción intelectual como socióloga, pero también su pensamiento y actitud solidaria. Creía en que Costa Rica puede contribuir significativamente al mejoramiento de las condiciones de vida de los hermanos centroamericanos y por eso fue partidaria de la unidad centroamericana. Por ello reprochaba a las autoridades políticas de entonces, su doble actitud frente a la integración centroamericana: por un lado un discurso aparentemente proclive a una mayor integración y en la práctica,

una actitud de bloqueo de instituciones importantes para ese propósito. En esa perspectiva analiza doña Cecilia el proyecto del Parlamento Centroamericano, utilizando con rigor la metodología de análisis de discurso. Ella pensaba que si Costa Rica se hubiera interesado realmente en ese proyecto y se hubiera comprometido en su diseño, a lo mejor hubiera resultado una institución de sana unidad y no en el cuestionado aparato que resultó.

Con este pequeño homenaje no vamos a pagarle a doña Cecilia sus inmensos aportes, pero lo hacemos con sinceridad y modestia ante una persona que tanto dio en favor de los demás.



## *ANÁLISIS DE UN DISCURSO POLÍTICO A PROPÓSITO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO<sup>1</sup>*

Cecilia Arguedas Marín

### INTRODUCCIÓN

Durante la coyuntura de aprobación del Plan de Paz “Procedimiento para establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica”, propuesto por el presidente de Costa Rica, Óscar Arias, se incluye una cláusula para la creación de un organismo deliberativo en la región: el Parlamento Centroamericano, PARLACEN. Ese punto era el producto de las negociaciones entre los presidentes de Costa Rica y de Guatemala, Vinicio Cerezo, y respondía al apoyo recíproco a los proyectos propuestos por ambos mandatarios.

El Plan de Paz es aprobado con el voto unánime de todos los presidentes centroamericanos y refleja la posibilidad real de alcanzar acuerdos conjuntos entre los gobiernos de la región. El proyecto del PARLACEN —a diferencia del proyecto antes citado— es ratificado por todos los países del área, pero no corre igual suerte en Costa Rica.

El Tratado consistía en la creación de un foro deliberativo de carácter regional

formado por 20 diputados de cada uno de los países. Estos representantes no tendrían poder en su decisión, pero sí discutirían y harían propuestas a otras instancias: la Reunión de vicepresidentes centroamericanos y la Reunión de presidentes, también de la región. Los temas por tratar en ese órgano regional comprendían lo económico, social, político, cultural, etc.

El estudio del PARLACEN cobra vigencia en la actualidad por la inserción en el proceso de globalización en que se encuentran inmersos todos los países. Centroamérica no está fuera de esa corriente mundial, por lo tanto, es imperativo un acercamiento entre esos países, para negociar con mayor presencia frente a los organismos y mercados internacionales. Pero, crear un bloque regional ¿de qué tipo? El que permita deliberar y alcanzar acuerdos conjuntos entre sí y, a la vez, que permita mayores grados de presencia en las negociaciones con los organismos, entes y países de mayor poder en el ámbito internacional.

---

1 Este artículo proviene de un estudio mayor elaborado a partir del dato cualitativo con la técnica del análisis estructural del discurso. “El Parlamento Centroamericano en la Asamblea Legislativa, 1988-1989”. Universidad de Costa Rica. 1998. Tesis de Maestría.

Con el propósito de lograr un acercamiento analítico a la expresiones de rechazo en la Asamblea Legislativa, este estudio de carácter sociológico-político pretende determinar las valoraciones simbólicas que sostenían aquella posición, y de paso, conocer a quienes se oponían. El trabajo se basa en el dato cualitativo y busca las significaciones implícitas en el discurso de quienes se opusieron y procuraron persuadir para lograr el rechazo, no solo en la voluntad política de los diputados, sino de la sociedad en general. Para entender las significaciones de la práctica<sup>2</sup> expresadas en el discurso, se contó con la perspectiva teórica del poder de los campos sociales de Bourdieu<sup>3</sup>. Se complementa el análisis con la técnica estructural del discurso, de Remy, que extrae los elementos valorativos del texto, a partir del dato cualitativo.

El análisis del discurso se realiza partiendo de una tipología, en este caso, de una figura con carrera política que toma la bandera de la oposición al proyecto en la Asamblea Legislativa (AL), el entonces diputado Fernando Volio Jiménez, del Partido Liberación Nacional, (PLN). El resultado del análisis encuentra en los códigos las valoraciones simbólicas presentes en el discurso del diputado.

Una primera parte del trabajo describe someramente el debate en la Asamblea Legislativa y la ratificación del proyecto en Centroamérica, luego se insertan algunos elementos teóricos sobre la relación entre el discurso y el poder simbólico, se comenta el resultado con los datos de los esquemas y se efectúa un comentario analítico con la respectiva conclusión.

## DEBATE EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

La dinámica en el plenario de la Asamblea Legislativa devela algunas prácticas políticas, que se utilizan, en el seno de las sesiones con diferentes propósitos. Específicamente sobre ese proyecto, no se desarrolla la discusión en sí, sino sobre otros asuntos al margen, como mecanismos distractores de la votación del proyecto, según lo demuestran los contenidos de las mociones y la práctica respectiva. Por ejemplo, se presenta una moción sobre la aplicación de uno u otro artículo del reglamento legislativo. O una práctica de inacción, por ejemplos, los diputados Karzinski Doderó, Jiménez Maroto y Ramírez Azofeifa, quienes participaron en la comisión preparatoria del proyecto e inicialmente dieron su apoyo en la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, conforme avanzaron las sesiones, desaparecieron de la discusión parlamentaria<sup>4</sup>.

Es práctica está determinada por la voluntad política, y en ese sentido, un diputado objetiva su práctica política con la acción y el discurso. Pero conviene reconocer que la inacción dentro de la práctica política tiene un significado y apunta hacia un fin determinado, puesto que es un acto de voluntad. Asimismo, aplicado a una realidad, se dice que no hay “voluntad política” para atender determinado proyecto de ley. Esa expresión abstracta induce a pensar que el asunto en referencia carece de interés; sin embargo, es importante conocer el por qué carece de interés y quiénes definen si hay o no voluntad política.

La dinámica del primer debate no permitiría la votación del proyecto en el Plenario. Una parte considerable de las acciones en el Legislativo fueron producto de la práctica política del Lic. Volio para demorar la votación. Él confirmó esa apreciación al expresar: “Tengo una moción de reiteración entre las veinte o más que he presentado...” (Expediente 10661” 944). Esta práctica contó con

2 En el estudio señalado en la cita anterior, el discurso y la acción son parte de un todo: la práctica. Para los efectos de este artículo interesa lo relativo al análisis del discurso, aunque aporta algunos elementos de la acción del sujeto.

3 El autor se refiere al campo “... definiendo aquello que está en juego y los intereses específicos que son irreductibles a lo que se encuentra en juego en otros campos o a sus intereses propios...” (1994, 1990: 136).

4 El legislador socialcristiano Jiménez Maroto sostuvo su posición mediante sus intervenciones. Sin embargo, posteriormente en declaraciones a la prensa dijo: “Ahora no lo apoyo” (*La Nación*, 27 de setiembre de 1989:6).

el apoyo o el silencio de algunos diputados de ambos partidos mayoritarios: Liberación Nacional y la Unidad Socialcristiana (PUSC)<sup>5</sup>.

Las sesiones en primer debate se dedicaron a conocer la presentación, la revisión, la reiteración de las mociones<sup>6</sup>, además de la discusión sobre la aplicación del Reglamento, la lectura de documentos llegados a la Asamblea Legislativa que rechazaba el proyecto; entre ellos, de la Cámara de Comercio, la Cámara de Representantes de Casas Extranjeras, el Grupo Acción Patria, etc.<sup>7</sup> Este proyecto sale del plenario, una primera vez, mediante dos mociones: una, solicitaba el criterio de la Procuraduría General de la República, y la otra, requería al Ministerio de Hacienda, el cálculo del costo de la representación costarricense en el PARLACEN. Ambas mociones se aprueban con los votos de los diputados de los dos partidos mayoritarios. Por segunda vez, se conoce de nuevo en sesiones extraordinarias —convocadas por el presidente de la República, Óscar Arias— el 8 de agosto de 1989, y sale del curso parlamentario al día siguiente, 9 de agosto, con una moción del legislador Volio para hacer una nueva consulta al Tribunal Supremo de Elecciones.

La práctica política señalada apunta a una voluntad política de bajo nivel de apoyo en el seno del plenario legislativo, de parte de las fracciones del PLN y del PUSC<sup>8</sup>. Las relaciones de

los diputados dentro de la Asamblea Legislativa y con fuerzas sociales externas al recinto legislativo cumplen un papel fundamental en la promulgación o no de las leyes, estas pueden contar con una posición a favor, o de rechazo por parte de fuerzas importantes del país.

La acción del legislativo fue bien vista en el seno del Poder Ejecutivo y justificada por el Ministro de la Presidencia, Rodrigo Arias, quien manifestó:

(...) al Poder Ejecutivo le interesaba la aprobación de tres proyectos que consideraba prioritarios: El Tratado de Extradicción con los Estados Unidos, el proyecto de ley de igualdad del hombre y la mujer y la reforma a la ley de Psicotrópicos. (*La República*, 28 de setiembre de 1989, p.8A).

Estas declaraciones suponen acuerdos: es decir, relaciones visibles algunas, invisibles otras, entre uno y otro partido y entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Frente al proyecto, se dan las siguientes acciones:

- a) El Legislativo saca el proyecto del plenario,
- b) El Ejecutivo justifica públicamente esta acción del Legislativo y
- c) El Legislativo, después de sacar el proyecto del curso parlamentario, acoge los tres proyectos que el Ejecutivo considera prioritarios, mientras que el proyecto del PARLACEN queda relegado.

Conocido a grandes rasgos, el juego de los políticos en el seno legislativo —que es el que interesa en este estudio— y del Ejecutivo (Cfr. Arguedas, 1998) y la participación de otras fuerzas sociales que se pronunciaron dentro y fuera de este recinto, se destacan las fechas de ratificación del Tratado en los diferentes países de la región.

#### LA ACEPTACIÓN DEL PARLACEN EN LA REGIÓN CENTROAMERICANA

De los intentos por integrar la región centroamericana, dos lograron alguna vigencia:

5 Entre los diputados que asumieron una posición similar a la de Volio están Luis Manuel Chacón, Federico Villalobos y Norma Jiménez.

6 También se recurrió a la presentación de mociones de orden, por ejemplo las presentadas el 23 de febrero de 1989 (p.434); el 2 de marzo de 1989 (p.533); mociones de revisión del diputado Araya G., un ejemplo, el 7 de marzo de 1989 (p.578); hubo apelaciones, entre ellas del diputado Volio (p.790); Villalobos (p.876); mociones de fondo para modificar el proyecto, etc. (Consultar: Arguedas, 1989: 167-187).

7 Conviene agregar que externamente al recinto legislativo, agrupaciones políticas como el Movimiento Costa Rica Libre (*La Nación*, 29 de agosto de 1989, p.32); y económicas, La Asociación de Fomento Económico, ANFE, Daniel Escalante, presidente (*La Nación*, 29 de agosto de 1989).

8 Consúltense, Asamblea Legislativa, Expediente 10661, p. 563-567.

- a) la República Federal Centroamericana, entre 1824 y 1829 y
- b) la Integración Económica Centroamericana, en el periodo 1960-1980 aproximadamente.

Un elemento afín entre ambos proyectos es que ni el uno ni el otro perduraron como una opción unificadora de esta región.

A finales de la década de los ochentas, un nuevo proyecto regional, el Parlamento Centroamericano, es elaborado y presentado a los gobiernos del istmo. Ese proyecto es ratificado por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, mientras que Costa Rica no logra la aprobación.

Inicialmente, se crea una Comisión Preparatoria del Proyecto PARLACEN, encabezada por los vicepresidentes de cada país y con representantes gubernamentales y asesorada por una Comisión Técnica, constituida por especialistas en derecho constitucional y derecho internacional de cada gobierno de la región.

El citado proyecto, una vez discutido y modificado por la Comisión Preparatoria, es aprobado por los vicepresidentes de cada país. Posteriormente, se entrega a cada presidente de la República para el trámite correspondiente en el Poder Legislativo.

El Tratado es conocido para ser ratificado por los congresos:

El Congreso de la República de Guatemala, mediante decreto 91-87 del 27 de noviembre de 1987, aprobó el Tratado Constitutivo del PARLACEN.

El Congreso Nacional de Honduras, mediante decreto 58-88, aprobó el Tratado de PARLACEN (28 de abril), publicándose en el diario oficial La Gaceta el 24 de junio de 1988. (Araya, 1990, p. 13-14).

Por su parte, “Nicaragua, lo aprueba el 20 de enero de 1988; El Salvador, el 1 de septiembre de 1988” (García, 1988, p.76). Con la aprobación del proyecto en las otras naciones centroamericanas, se procede a instalar el PARLACEN en la Ciudad de Guatemala, el 28 de

octubre de 1991, bajo la presidencia de Roberto Carpio. Son juramentados 66 diputados.

En el caso de Costa Rica, frente a un proyecto de ley, especialmente de carácter político o económico, surgen presiones de fuerzas sociales con posiciones a favor o en contra. En este sentido, al igual que se señaló anteriormente, se presentan relaciones entre el Poder Legislativo con el Ejecutivo; también se practican relaciones visibles unas, invisibles otras, entre las distintas fracciones con las fuerzas sociales y con el resto de la ciudadanía. Este proyecto no escapa de esas relaciones que en algunos casos tienen la característica de presiones e influyen en la voluntad política de quienes los representan en el ámbito legislativo, los diputados, siendo que están facultados por la ley para tomar decisiones relativas a los proyectos.

Seguidamente, se destacan algunos elementos relacionados con el discurso —que representa un mecanismo de reproducción de la percepción y visión del mundo, de quienes poseen poder— a partir del planteamiento teórico sobre el tema del poder, del sociólogo francés Bourdieu. Este artículo se concentra en las valoraciones simbólicas pronunciadas mediante el análisis estructural del discurso que sustenta las posiciones asumidas por el emisor.

#### LA RELACIÓN DEL DISCURSO CON EL PODER SIMBÓLICO

Sociológicamente, el lenguaje transmite significados que responden a una realidad histórica, cultural y social. En la esfera del poder —político, económico, etc.— el lenguaje posee significaciones que responden a la percepción de una realidad o situación congruente con la visión de mundo del emisor. En el medio político dice Bourdieu: quien emite un criterio es escuchado si posee competencia.

Bourdieu (1990, p.143-144) considera que el discurso responde a una situación social determinada que lo sustenta y un mercado lingüístico que lo valora, puesto que lo expresado adquiere validez según quien lo pronuncie; es decir, “los receptores son capaces de evaluarlo, apreciarlo y darle un precio” (Bourdieu, 1990, p.145). Y va más allá, al considerar que el intercambio lingüístico es: “un acto de poder,

tanto más cuanto involucra agentes<sup>9</sup> (fuerzas sociales) que ocupan posiciones asimétricas...” por lo tanto, el discurso está determinado por la competencia lingüística: “... no es una simple capacidad técnica, sino también estatutaria. Esto quiere decir que todas las formulaciones lingüísticas no son igualmente aceptables y tampoco son iguales todos los locutores”. (Bourdieu y Wacquant, 1995, p.105).

Siendo que las calidades estatutarias ejercen influjo significativo sobre los receptores, se reconoce que existen emisores cuyas palabras tienen más peso que otros. Estas desigualdades son el resultado de la competencia<sup>10</sup> social que se proyecta en la competencia lingüística y es el fenómeno que aparece cotidianamente en las diferentes relaciones sociales y, por supuesto, en la política.

La pertenencia al campo (espacio social) es simbólica y se identifica con signos distintivos: en el pensar, en el hablar, en el vestir, en la concepción del mundo y está ligada a la posesión de un capital simbólico<sup>11</sup> que no solo hace posible su reconocimiento, sino que impone ese reconocimiento. De tal modo que el capital y el poder constituyen la misma cara de la moneda y funcionan simbólicamente.

Propiamente el ejercicio del poder estatal está establecido constitucionalmente y los

grupos con poder luchan por alcanzar también el poder del Estado. Esas luchas están legalizadas mediante el proceso electoral con la participación de los partidos políticos<sup>12</sup>. Estos son organizaciones políticas que funciona como plataforma y hace posible la lucha entre las fuerzas sociales agrupadas en uno u otro partido y mediante el proceso de elección popular se alcanza el objetivo: el poder del Estado. Una de las luchas de las fuerzas sociales son los procesos electorales.

En Costa Rica existen dos partidos políticos que han concentrado la mayoría de los votos y se alternan el poder estatal: —Liberación Nacional y Unidad Socialcristiana—.

Los partidos políticos nacionales presentan modalidades de selección de los candidatos a los puestos clave de elección popular para Presidente de la República y los primeros puestos de diputados, denominados puestos nacionales. En estos casos, una vez elegido el candidato a la Presidencia de la República, la lucha de fuerzas se da al más alto nivel y es esa instancia la que “impulsa” a los candidatos de esos primeros puestos a diputados.

Es en esa práctica que el Lic. Volio encabeza la papeleta de los disputados nacionales en las elecciones de 1986. Acumula suficiente capital cultural y político puesto que posee distinción y conocimiento: es un agente con poder simbólico. Entre los puestos nacionales e internacionales que desempeñó están: Presidente

9 Concibe al agente social como un representante de un campo “... que define su singularidad, su originalidad, su punto de vista como posición, a partir de la cual, se conforma su visión particular del mundo”. (1995, p.71)

10 La competencia, en este caso política, es convalidada por la incompetencia de quienes admiten que no saben de política. Esta es vista como una competencia técnica; es decir, el sujeto posee cultural general y política, distinción, títulos, que lo hacen acreedor casi natural de esos puestos. El componente político (aplicado en este estudio, se refiere a la selección de candidatos a la Presidencia de la República y de aquellos diputados denominados “nacionales”, que hacen los partidos políticos) es un agente social que posee socialmente algún reconocimiento para ocuparse de los asuntos políticos.

11 Reconoce diferentes tipos de capital: el económico, el cultural, el militar, etc. El volumen y la estructura del capital son los elementos determinantes en la posición de dominante o dominado dentro del campo.

12 Definiciones de partido político: Bourdieu considera que este permite a los agentes, la producción de opiniones políticas; pero, sobre todo, es el instrumento que tienen las fuerzas sociales para alcanzar el poder de Estado, lo cual permite ejercer el poder sobre otras fuerzas y las diferentes especies de capital (Cf. Bourdieu y Wacquant, 1995: 36-77). Gramsci dice: “cada partido es la expresión de un grupo social y nada más que un grupo social” (1972: 30). Generaliza a los grupos dominantes como un solo grupo social. Sin embargo, en el partido político se relacionan diversas especies de capital.

Gutiérrez lo define: “El partido político es el agrupamiento de individuos que piensan de igual forma y cuya función es la conquista del poder político para impulsar sus intereses particulares, llenando así la única función necesaria de esa democracia: el proceso electoral...” (1984: 61).

de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Embajador de Costa Rica en las Naciones Unidas, diputado en diferentes periodos, catedrático de la Universidad de Costa Rica, Ministro de Relaciones Exteriores, etc.

El diputado Volio protagoniza una intensa práctica política de oposición frente a la ratificación del PARLACEN en Costa Rica participando en muy diferentes acciones y discursos. Tanto en la Comisión como en el plenario y fuera de la instancia legislativa expuso su posición como lo hizo ante la Cámara de Comercio, el 5 de setiembre de 1989. Esa alocución fue posteriormente publicada bajo el título “No, al Parlamento Centroamericano”.

Para el análisis se selecciona una de los discursos del Lic. Volio —diputado del PLN, que se encuentra en el poder, en esa coyuntura— para conocer las valoraciones simbólicas del discurso del principal opositor a este proyecto de ley.

Las intervenciones del diputado Volio frente al PARLACEN fueron bien definidas y ricas en signos que saturan los significados por él expresados.

A continuación se presenta el texto de uno de los discursos del Lic. Volio contra el PARLACEN.

#### ANÁLISIS A UN DISCURSO DEL DIPUTADO VOLIO<sup>13</sup>

- 1.
- 1.1. Yo también he tratado de consultar al expediente a que se
- 1.2. refiere el señor diputado Corrales Bolaños.
- 1.3. Yo fui parte de esa Asamblea que produjo esa reforma en
- 1.4. 1968, intervine en su tramitación, conozco la razón de ser
- 1.5. de la reforma constitucional, tengo para del expediente
- 1.6. porque me di maña para encontrar alguna parte de él en La
- 1.7. Gaceta, la cual es muy ilustrativa como tendré oportunidad

- 1.8. de demostrarlo aquí. Tengo una moción de reiteración entre
- 1.9. las veinte o más que he presentado, que precisamente se
- 1.10. refiere a ese asunto, de cuántos votos requiere este
- 1.11. Tratado para ser aprobado, en vista de que se trata de
- 1.12. llevar al país a la unión política con los otros cuatro
- 1.13. Estados del área. No estamos hablando entonces de algo que
- 1.14. no nos causaría ningún problema si lo aprobáramos; al
- 1.15. contrario, lejos de ser lo que dicen, un foro para discutir
- 1.16. asuntos de Centroamérica que son comunes, lo que es, según
- 1.17. el Tratado, es la puesta en marcha de la unión política, a
- 1.18. la que nos quieren llevar los guatemaltecos y otros, y de
- 1.19. la que nos salimos en buena hora en 1838. Sin embargo, nos
- 1.20. quieren llevar ahora a la unión cuando son peores las
- 1.21. circunstancias en Centroamérica, que las que había en 1838
- 1.22. cuando nos salimos de la Federación Centroamericana.
- 2.
- 2.1. Esto es un asunto muy serio, pero sin embargo, todavía
- 2.2. escucho personas, por dicha fuera de esa Asamblea, que
- 2.3. abogan por una aprobación por simple mayoría, estando de por
- 2.4. medio nuestra libertad, nuestra seguridad, nuestra
- 2.5. independencia y nuestra paz. Han de saber ustedes que en
- 2.6. Europa y otras partes, lo sabrán y ya, estoy seguro, creen
- 2.7. que en Costa Rica hay guerra, porque se habla de la guerra y
- 2.8. de la paz en Centroamérica. Pero no es así, nosotros
- 2.9. vivimos en paz. Los otros son los que no viven en paz, pero

13 Expediente 10661, 1989, folios 944-945. Para el procedimiento de análisis se presentan los párrafos del texto numerados, así como cada línea.

- 2.10. quieren que nosotros perdamos nuestra paz en busca de esa
- 2.11. quimera de los cuatro países arriba del río San Juan.
- 3.
- 3.1. Por eso, la decisión del señor Presidente de esta Asamblea
- 3.2. es muy importante, ya sabemos que una gran mayoría de los
- 3.3. costarricenses, que no se guían por la propaganda oficial,
- 3.4. están en contra de esa unión política, sobre todo en estos momentos.
- 4.
- 4.1. Como otra prueba de lo que digo, señor Presidente, solicito
- 4.2. que se sirva hacer leer el documento que está al folio 907
- 4.3. del tomo IV, para así facilitarle su tarea.

#### SIGNIFICACIONES DE UN DISCURSO POLÍTICO

La perspectiva sociológica encuentra dos elementos diferenciados en el mensaje: el enfoque propiamente discursivo y la aprehensión de las estructuras presentes que determinan la posición del emisor sobre un determinado fenómeno social. En el primer caso, es la lógica explícita y se refiere a lo que el emisor dice para alcanzar el objetivo y en el segundo, responde a la lógica implícita<sup>14</sup> en la estructura del discurso<sup>15</sup>, son los significados simbólicos que sostienen lo expresado.

El análisis estructural se realiza a partir de los códigos aparecidos en el texto que la metodología descodifica y recodifica. El método permite la búsqueda de códigos opuestos: las oposiciones; las asociaciones y los códigos cruzados o transversalidad de los códigos emitidos por el hablante. Esos códigos determinan las relaciones de los semas y las manifiestas valoraciones simbólicas.

Las *oposiciones* tienen relación con la negación o con los contrarios:

rojo	←————→	azul
negro	←————→	(blanco) <sup>16</sup>
no a	←————→	(a)

El principio de asociación se presenta en la relación de un término con otro y, el principio de *transversalidad* muestra los lazos cruzados, por ejemplo:

Adinerado	————→	casa lujosa
	————→	carro nuevo

Esta técnica de análisis atiende a la búsqueda por separado de los códigos:

1. de tiempo,
2. de espacio,
3. calificación
4. estatuto actancial que integra los tres códigos anteriores y
5. el relato de búsqueda o dramatización de la trama en la que combina la participación del sujeto del discurso, del objeto junto con los elementos coadyuvantes y los oponentes.

Propiamente en el análisis se siguen los pasos de la codificación y la descodificación<sup>17</sup>. Una vez, obtenida separadamente la información relativa al tiempo, espacio y calificación (pasos de la metodología aplicada) se elabora el esquema siguiente correspondiente al estatuto actancial que articula los códigos mencionados.

#### ESTATUTO ACTANCIAL

El siguiente esquema hace una relación ordenada de los códigos de tiempo, espacio y calificación.

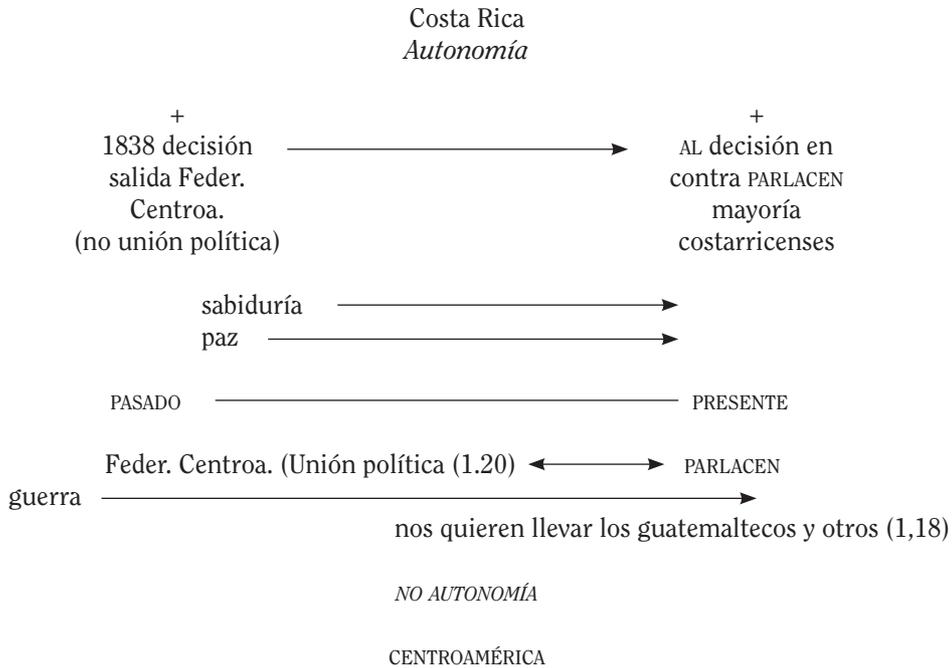
14 Consultar la metodología de análisis estructural del discurso de Jean Remy, aparecida en esta obra.

15 Charla impartida por el Prof. Amando Robles en el curso de la Maestría Centroamericana de Sociología "Métodos y Técnicas de Investigación", el 28 de marzo de 1995.

16 Los significados de los códigos entre paréntesis, responden a códigos "no dichos" o a "silencios" en las oposiciones y asociaciones encontradas en el texto.

17 No se explican los pasos minuciosos de estas etapas que han sido comentadas en otros artículos que aparecen en este libro.

## ESQUEMA 1: ESTATUTO ACTANCIAL



## COMENTARIO

Los datos del esquema enseñan un vínculo significativo de la trama en el tiempo con un pasado histórico y presente. En el espacio, aparecen Costa Rica y Centroamérica, vistas en una disyunción, al segregar a Costa Rica del área centroamericana.

El discurso iguala la estructura de la Federación Centroamericana con la del PARLACEN. Pero además, señala y establece semejanzas entre la práctica política de los legisladores de aquella época con los actuales.

El PARLACEN es comparado con la conflictiva Federación Centroamericana y esta responde a un proyecto de unión política. La historia de la República Federal surge del periodo de transición, inmediatamente después de la Independencia de los pueblos centroamericanos del reino español.

Dijo el diputado Volio (1.19): “nos salimos en buena hora en 1838”.

Efectivamente, esa decisión se tomó, pero la expresa como una acción aislada e ignora que en ese mismo año, se retiran de aquella

Federación: Nicaragua, Honduras y El Salvador, mientras que Guatemala lo hace al año siguiente (Obregón, 1977:151). El emisor presenta solo una parte de los datos de la historia.

En este sentido, el diputado no explica las luchas históricas de aquella época, que fueron el producto del interés por reproducir las relaciones españolas de la Colonia de la Capitanía General de Guatemala, con un poder centralizado (Arguedas, 1997:15-26) contra la posición de la mayoría de los países que pretendían una unión centroamericana con Estados independientes, a partir de un sistema federativo. Es importante reconocer en la República Federal, un proyecto distinto al PARLACEN que surge en una conjuntura histórica, política, económica y social específica y diferente.

El diputado Volio al referirse al presente, enfrenta a los legisladores con la responsabilidad de una decisión semejante a la de los homólogos en el pasado, puesto que el PARLACEN es un proyecto de unión política —“lejos de ser lo que dicen” (1.15)— que significa la pérdida de la paz. Por lo tanto, la decisión de Costa Rica de salir de la República Federal fue un

acto de liberación, que marcó diferencias significativas entre los otros Estados y la paz que goza Costa Rica.

El eje fundamental de la trama está en las diferentes significaciones rescatadas en este análisis: la autonomía/ no autonomía. La autonomía juega un papel fundamental, alrededor de ella, se construye el discurso mediante comparaciones en el tiempo y en el espacio, a partir de la sabiduría de los antepasados que deben emularse por las ventajas que produjo.

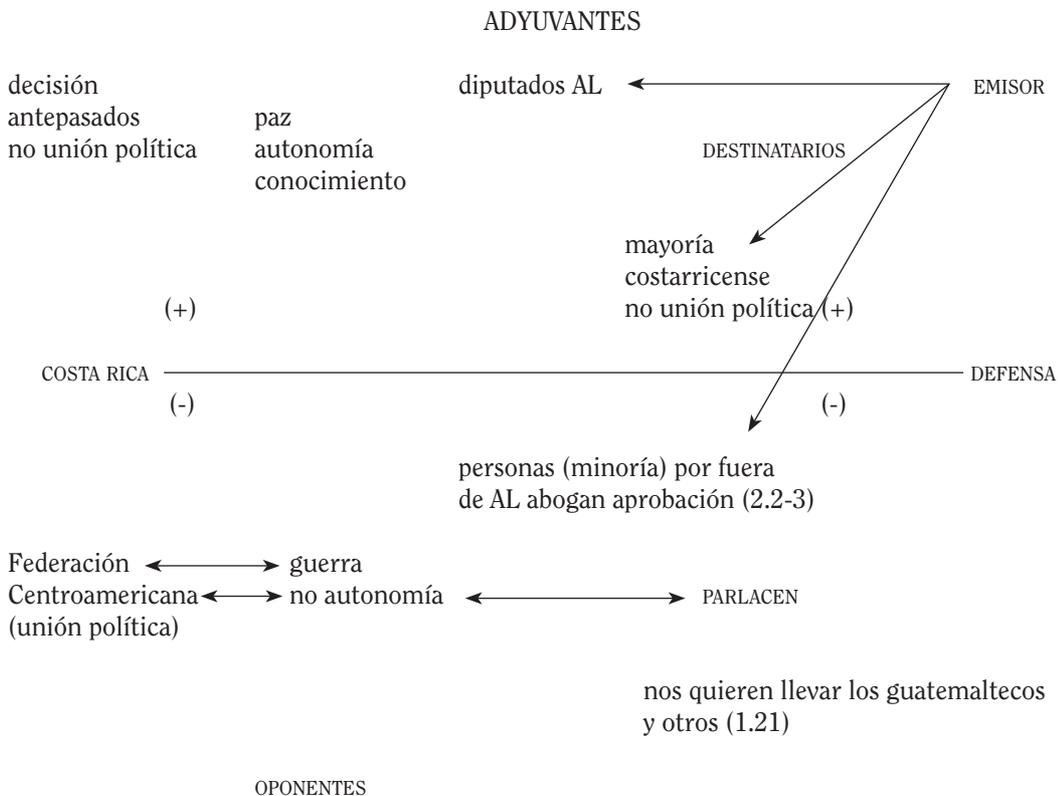
El siguiente paso del análisis es la puesta en escena de toda la trama.

RELATO DE BÚSQUEDA

El discurso del emisor lleva al escenario a los actores —denominados así por Remy— con los diferentes recursos del emisor, para convencer a los receptores. La trama hilvanada es de carácter política.

El drama se desarrolla sobre la defensa del país, de tal manera, que Costa Rica es el sujeto y la defensa es el objeto. El escenario presenta al destinatario y el destinante, los elementos adyuvantes y los oponentes (Remy, 1976).

ESQUEMA 2: RELATO DE BÚSQUEDA



COMENTARIO

El esquema señala la perspectiva del emisor dirigida a los diputados y a la sociedad en general, con argumentos a favor de su posición y en contra del proyecto. Compara la realidad de nuestro país con la de los otros de la región

centroamericana. En ese sentido, considera negativo el proyecto de República Federal y destaca las semejanzas con el PARLACEN. En el discurso realza la paz como el resultado de aquella decisión y lo opone a la guerra, la no autonomía, de los otros países.



El esquema con los datos del discurso incluye dos planos de significaciones en que sostiene su visión del proyecto. Uno, en la parte superior del esquema refiere a los efectos positivos y el otro, la inferior, a los elementos negativos del PARLACEN. El paso acertado es la oposición al proyecto (no unión política) porque permite preservar la paz y la autonomía. Asimismo, el emisor asegura que “una mayoría de costarricenses” (3.2.) está en contra del proyecto. El diputado Volio, en su acción frente al PARLACEN, ignoró la posición de las organizaciones populares<sup>18</sup> en un documento que representaba a 55 organizaciones de estudiantes, religiosas, trabajadores, etc.

En el plano inferior, de lo negativo del proyecto, identifica la Federación Centroamericana (unión política) con la guerra y la pérdida de la autonomía. En cuanto a las decisiones descalifica a los guatemaltecos y otros de apoyar el proyecto.

Este análisis evidencia una práctica política peñada de significados simbólicos con un valor político.

#### COMENTARIO ANALÍTICO

El discurso como práctica política cumplió sus objetivos: primero, expuso mediante la lógica explícita, los argumentos para justificar el rechazo, a partir de la reproducción de la visión y percepción (significados simbólicos) de ese proyecto regional, visto desde la perspectiva de poder. En este sentido, el análisis separa y destaca las diversas valoraciones que privilegió el emisor en el discurso. Las valoraciones simbólicas a favor de su tesis de rechazo al proyecto como de las que enfrenta, comprenden juicios de valor, por un lado, califica negativamente la figura político-jurídica del PARLACEN y por otro, descalifica quienes están a favor del proyecto.

*Primera valoración:* La descalificación del Tratado del PARLACEN la realiza mediante las siguientes premisas:

- El PARLACEN no es un foro de discusión
- el Parlacen es igual a la Federación Centroamericana
- por lo tanto, el PARLACEN es un proyecto de unión política.

Aun cuando son instituciones políticas diferentes, les da significaciones y contenidos similares.

*Segunda:* De igual modo, enuncia juicios de valor simbólicos hacia quienes lo apoyan y a quienes lo rechazan, en el siguiente sentido:

- No apoyar ese proyecto, es un acto de sabiduría.
- El apoyo de algunos es considerado una “quimera”.

La sabiduría de quienes decidieron salirse de la Federación Centroamericana en el pasado, es una práctica política que debe emularse en el presente, frente al proyecto.

*Tercera:* Se deduce otra valoración simbólica implícita en relación con la negativa a adherirse a algún organismo que tenga carácter regional, lo cual supone, un resultado positivo para Costa Rica, por cuanto, esa distancia permite autonomía al país.

*Cuarta:* La autonomía produce la paz que se vive —en el discurso— y es el meollo del asunto; está en peligro. Así es vista por los grupos que rechazaron el proyecto. De esa manera, desecha la posibilidad de la afiliación de Costa Rica a una organización centroamericana y, por el otro lado, aísla al país de la región, ambas mediante una analogía. ¿Se percibió el proyecto como un peligro para el país o para los grupos de poder?

*Quinto:* El reforzamiento del aislamiento de Costa Rica del ámbito centroamericano es la reproducción de este significado y proyectado hacia la sociedad de parte de los representantes políticos. Esa percepción ha sido aprehendida por la ciudadanía costarricense, puesto que no se identifica como centroamericana y ve con

18 Asamblea Legislativa, Expediente 10661: 563-567.

desdén al resto de la población de la región. Este es un ejemplo, de reproducción de las percepciones de las fuerzas sociales y de la transmisión de esas percepciones como válidas a la sociedad, desde el poder político.

*Sexto:* El emisor desestima los significados del documento enviados por algunas organizaciones sociales que se pronunciaron a favor del proyecto y al contrario, solicitó la lectura de otros organismos privados que coincidían con su pensamiento. El peso y la valoración que adjudica el legislador a esos contenidos, tienen un significado social y político, puesto que solo le interesaron las que correspondían a la percepción de las fuerzas sociales.

Pero los símbolos no se agotan en el discurso, sino que la figura política que asumió una férrea oposición, era simbólica. La acción del diputado Volio sostenida por el reconocimiento social, supone que su mensaje era escuchado en el mercado lingüístico. No fue coincidencia que el Lic. Volio, miembro destacado del propio partido que estaba en el poder, Liberación Nacional, asumiera el liderazgo contra el Tratado, dentro y fuera de la Asamblea Legislativa.

## CONCLUSIONES

El análisis del discurso desveló algunos de los valores simbólicos en que se asientan las estructuras de poder y la defensa a ultranza que se asume desde lo político a propósito del proyecto PARLACEN. Esas fuerzas sociales lo concibieron como un mecanismo que ponía en peligro la “autonomía nacional” frente a los otros países centroamericanos.

Y es que también diferentes fuerzas sociales nacionales se opusieron. Estas sin estar involucradas en el ejercicio del poder político, ejercieron presión desde el espacio de las organizaciones privadas. Esa posición la hicieron pública y el Lic. Volio, hizo eco de estas voces. Se hizo visible el rechazo de fuerzas sociales —con peso simbólico—.

La posición de Volio, coincidente con las de fuerzas sociales que se oponían, apadrinó desde el Poder Legislativo, la postura de aquellas

fuerzas sociales. Su figura se constituyó en un representante con competencia política y social que compartía la visión y percepción del proyecto (la simbólica, lo ideológico). El poder simbólico de quienes se opusieron logró una voluntad política de baja intensidad como lo demuestra la suerte de este proyecto.

El resultado final es que estas fuerzas sociales temieron que la representación de 20 diputados elegidos popularmente, no garantizaba la voz del gobierno en el poder, lo cual, resultaba inaceptable y segundo, la posición del gobierno en ese organismo, frente a los votos de los otros países, de igual manera, no permitiría el control de las votaciones de acuerdo con la posición del gobierno costarricense. Allí estarían representadas las fuerzas sociales de poder de toda la región.

Mientras tanto, las fuerzas de los países centroamericanos, estaban dispuestas a sentarse a negociar con sus homólogas, puesto que aprobaron el proyecto. Sería importante conocer, la percepción de aquellos grupos de poder de la región, en que el Tratado es ratificado y puesto en vigencia posteriormente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Araya, Andrés. “El Parlamento Centroamericano (Descripción cronológica)”. CSUCA. Junio 1990. mimeo.
- Arguedas, Cecilia. “El Parlamento Centroamericano en la Asamblea Legislativa, 1988-1989”. Universidad de Costa Rica. Octubre de 1997. Tesis de Maestría.
- Bourdieu, Pierre. (1987). *Cosas dichas*. Trad. del original en francés por Margarita Mizraji. 1ª reedición Edit. Gedisa S.A.: Barcelona. 1993.
- (1979). *La distinción, criterio y bases sociales del gusto*. Edit. Taurus. 1991.
- (1994). *Razones prácticas*. Edit. Anagrama, S.A.: Barcelona, España. 1997.
- (1984). *Sociología y cultura*. (Trad. del original en francés por Marta Pou). Edit. Grijalbo S.A.: México D.F. 1990.
- Bourdieu, P. y Löic J.D. Wacquant. (1995). *Por una antropología reflexiva*. (Trad. Del original en francés por Hélène Levesque

- Dion. Editorial Grijalbo. S.A. de C.V.: México D.F.
- García, Jorge Mario. (1988). "La frustrada vocación federal de la región y el proyecto del Parlamento Centroamericano". En: Cuadernos de Capel, N 28. 1988.
- Geertz, Clifford (1991). La interpretación de las culturas. 2ª reimp. Edit. Gedisa Mexicana S.A.: México D.F.
- Gobierno de Costa Rica. (1990). Nuestra constitución política. Costa Rica, Leyes y Decretos. San José. Lehmann Edits. 1990.
- Gramsci, Antonio. Maquiavelo y Lenin. Ed. Diógenes, S.A.: México. 1972.
- Gutiérrez, Enrique. "Apuntes sobre el partido político". En: Relaciones Internacionales, UNA. N 8-9, pp.53-63.
- Obregón, Rafael. "De nuestra historia patria. Costa Rica en la Federación". Costa Rica. Oficina de Publicaciones, Universidad de Costa Rica. 1974. En: Serie Historia y Geografía N 20.
- \_\_\_\_\_. "Costa Rica en la independencia y en la Federación". Edit. Costa Rica. 1977. En Colección Biblioteca Patria N 8.
- Pochet, Rosa Mª. "Transacción social y campo religioso". En: Revista de Ciencias Sociales, Editorial de la Universidad de Costa Rica N 61, 1993, pp. 75-86.
- Remy, Jean. "El análisis estructural y la simbólica social. A partir del texto del Cardenal Dannels". En: Revista de Ciencias Sociales, Editorial de la Universidad de Costa Rica, N 72, pp. 135-153.
- \_\_\_\_\_. "Métodos de análisis estructural elaborado en una perspectiva de interpretación sociológica". Trad. Por Amando Robles (s.n.t.) febrero de 1976. mimeo.
- Robles, Armando. "Ejercicio didáctico". (s.n.t.). mimeo.

#### PERIÓDICOS

- La República. Costa Rica. 28 de setiembre de 1989, p. 8A.
- La Nación. Costa Rica. 13 de marzo de 1989, p. 8A.